Expediente: **1557/16**
Carátula: **ESTAPE YANINA VIVIANA DEL VALLE C/ CLUB ATLETICO TUCUMAN S.C. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**
Fecha Depósito: **21/04/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y SEG.SOC.P/PROF.DE LA PROV.DE TUC., ----
90000000000 - AGUERO, CHINTIA LORENA-PERITO CONTADOR
20144102887 - CLUB ATLETICO TUCUMAN S.C., -DEMANDADO
27289669588 - ESTAPE, YANINA VIVIANA DEL VALLE-ACTOR
27289669588 - SILVA, MIRIAM DEL CARMEN-POR DERECHO PROPIO
20144102887 - SANCHEZ, JOSE EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1557/16

H105025025104

JUICIO:"ESTAPE YANINA VIVIANA DEL VALLE c/ CLUB ATLETICO TUCUMAN S.C. s/ COBRO DE PESOS" M.E. N°1557/16

PLANILLA FISCAL

(Codigo Tributario Ley 5121 Texto Consolidado por Ley 8240 y Ley Impositiva 8467)

Art. 41, inc. 1° Escritos de 1° instancia (74 esc. x $100,00):---------- $ 7.400,00

Art. 42, inc. 2° Actuaciones judiciales de 1° instancia (181 act. x $50,00):---- $ 9.050,00

Calculadas (10 escritos x $45,00):---------- $ 450,00

Total planilla fiscal: ---------- $ 16.900,00

ACTOR: ESTAPE YANINA VIVIANA DEL VALLE

Planilla a cargo del actor 1° instancia (20%):---------- $ 3.380,00

DEMANDADO: CLUB ATLETICO TUCUMAN S.C.

Planilla fiscal del demandado 1° instancia (80%): ---------- $ 13.520,00

Impuesto de justicia 2%:---------- $ 5.710,95

Art. 41, inc. 1°Escritos de 2°instancia (06 esc. x $100,00):---------- $ 600,00

Actuaciones judiciales de 2°instancia (21 act. x $50,00):---------- $ 1.050,00

Calculadas (10 escritos x $45,00): ---------- $ 450,00

Total planilla fiscal a reponer: ---------- $ 21.330,95

Secretaría actuaria. San Miguel de Tucumán, abril de 2024. Y presento a Despacho.-

San Miguel de Tucumán, abril de 2024.

1 - Tengo presente la planilla fiscal que antecede, en su mérito, y atenta a la imposición de costas, pongo a conocimiento de la parte demandada: CLUB ATLETICO TUCUMAN S.C., e intimo a la misma para que en el perentorio término de **CINCO DIAS** reponga el importe de la mencionada planilla de $21.330,95 (pesos veintiun mil trescientos treinta con 95/100), bajo apercibimiento de comunicar su incumplimiento ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución.

2 - Atenta a lo normado por el inciso 3 del art. 329 de la ley 5.121, tengo presente que la parte obrera se encuentra exenta del pago de derechos fiscales.LF1557/16

Actuación firmada en fecha 20/04/2024

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.